



PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA COMISIÓN DE SERVICIOS EN UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

ELABORÓ:

LIDER PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

REVISÓ:

JEFE PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

APROBÓ:

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Fecha de Aprobación: DD: 17 MM: 04 AAAA: 2013

	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA COMISION DE SERVICIOS EN UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	VERSIÓN: 01
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 17/04/2013
		PÁGINA 2 de 4

1. OBJETIVO

Este procedimiento tiene por objeto señalar los diferentes pasos que se deben seguir para otorgar una comisión de servicios a un funcionario de carrera en un cargo de libre nombramiento y remoción en la Corporación.

2. ALCANCE

Aplica a todos los Procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Corporación.

3. DEFINICIONES

3.1. COMISION DE SERVICIOS: Es un derecho que tienen todos los funcionarios que se encuentren en carrera administrativa con evaluación del desempeño sobresaliente; el cual consiste en otorgar por el termino de tres (3) años, en periodos continuos o discontinuos, pudiendo ser prorrogados por un término igual, desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

4.1 Externos:

- Lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública
- Lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil
- Ley 909 de 2004

4.2 Internos:

- Manual de Procedimiento.

5. CONTENIDO:

Este procedimiento se realiza con base en lo contemplado en la normatividad que regula la materia.

	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA COMISION DE SERVICIOS EN UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	VERSIÓN: 01
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 17/04/2013
		PÁGINA 3 de 4

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA COMISION DE SERVICIOS EN UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
1 Designación de funcionario que cumple los requisitos	Una vez se encuentre vacante un cargo de libre nombramiento y remoción en la planta de personal de la Corporación, el Director General designará quien ocupará el cargo, teniendo en cuenta la naturaleza del mismo, siempre que el funcionario de carrera cuente con evaluación de desempeño sobresaliente, aunque en los mismos términos se puede otorgar a los empleados de carrera con evaluación de desempeño satisfactoria.	Resolución de Comisión de Servicios	Director General
2 Resolución de comisión de servicios en la Corporación.	Verificado el cumplimiento de los requisitos, el Director General ordena a la oficina de Recursos Humanos para que elabore la resolución de comisión de servicios, sean revisados los fundamentos legales por el Secretario General y posterior firma por parte del Director General.	Resolución de Comisión de Servicios	Director General, Secretario General, Profesional Especializado
3 Notificación	Firmada la Resolución se envía a Secretaria General para su numeración y fechado y regresa a la oficina de Recursos Humanos para su notificación y archivo en la hoja de vida del funcionario.	Resolución de Comisión de Servicios	Secretario General, Profesional Especializado

6. ANEXOS

- Lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública
- Lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil
- Ley 909 de 2004

	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA COMISION DE SERVICIOS EN UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	VERSIÓN: 01
	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA: 17/04/2013
		PÁGINA 4 de 4

7. ACTUALIZACIONES

FECHA DE MODIFICACIÓN	PARTE MODIFICADA	NÚMERO DE VERSIÓN	MODIFICACIONES
17/04/2013		01	Creación del documento